

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA S & M ASOCIADOS S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el local social de la compañía " S & M ASOCIADOS S. A.", ubicado en la ciudad de Duran, parroquia Eloy Alfaro, Rio Guayas Austria 504, Manzana. C, Solar. 15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los accionistas: la señora MARTINEZ MALDONADO JULIA MIRIAN, propietario de ocho (8) acciones, el señor SUAREZ MARTINEZ GUSTAVO XAVIER, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$. 1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana. En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de ochocientos 00/100 dólares (US\$. 800.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor MARTINEZ MALDONADO JULIA MIRIAN, y actúa como Secretario de la Junta el señor SUAREZ MARTINEZ GUSTAVO XAVIER, quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quorum reglamentario,

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2018.
2. Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018.

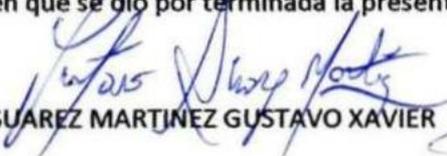
Toma la palabra el señor SUAREZ MARTINEZ GUSTAVO XAVIER, y sugiere respecto al primer punto del orden del día, que una vez que se ha realizado la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Flujo de Efectivo por el año terminado 2018 y conocido el informe de Comisario, como lo dispone el artículo 234 de la Numeral 2-3-4 de la Ley de Compañía, señala que los saldos de los Estados Financieros son razonables.

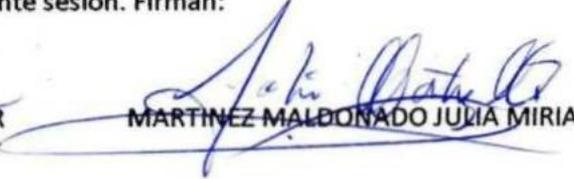
Los accionistas, una vez analizada la moción del señor SUAREZ MARTINEZ GUSTAVO XAVIER, la aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y conocer el informe de comisario, la señora MARTINEZ MALDONADO JULIA MIRIAN, mociona que no se distribuya las utilidades netas del ejercicio entre los accionistas, previo cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en lo referente a la Reserva Legal, y crear una Reserva Facultativa de un 5% para utilizarlo de las formas previstas por la Ley.

Los accionistas, una vez analizada la moción de la Señora MARTINEZ MALDONADO JULIA MIRIAN, aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los señores accionistas a las catorce horas, en que se dio por terminada la presente sesión. Firman:


SUAREZ MARTINEZ GUSTAVO XAVIER


MARTINEZ MALDONADO JULIA MIRIAN

f) Suarez Martinez Gustavo Xavier, Accionista - Secretario de la Junta - Gerente General; f)
Martinez Maldonado Julia Mirian - Accionista;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA,
ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME
REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gustavo Suarez Martinez', with a stylized flourish at the end.

SUAREZ MARTINEZ GUSTAVO XAVIER

C.I.: 092261622-2

SECRETARIO DE LA JUNTA.